



**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 24/2016
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 13:00 horas del día 23 de Septiembre año dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. **Homero Gamboa Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Rafael Muñoz Sandoval**, Síndico Único, **Irene Salamanca Zamudio**, Regidora Primera; **Roque Arturo Salgado Ponce**, Regidor Segundo, **María Antonia Román Montalvo**, Regidora Tercera, **Débora Vives Iñiguez**, Regidora Cuarta; y **Eduardo Reyes Gil**, Regidor Quinto, asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Arturo Vázquez Vázquez**, se inicia esta Sesión Extraordinaria número 024/2016 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- El C. **Presidente Municipal**, Presenta al H. Cabildo para su **Análisis y APROBACIÓN** correspondiente la **Creación de un Comité Municipal de Salud permanente para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, como Dengue; Chiconkunya y Zica**
- 5.- Aprobación de la propuesta
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".

- C. Homero Gamboa-Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera



- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. María Antonia Román Montalvo, Regidora Tercera Municipal,
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra

"Presente", por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, existiendo **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe y declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, aprobado por MAYORÍA de los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior.

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente: "**HONORABLE CABILDO, EL TEMA DE SALUD, CONSTITUYE UNA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL COMO GOBIERNO MUNICIPAL, ES UNA REALIDAD LA PROLIFERACION EN NUESTRO MUNICIPIO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y EL ZICA, MULTIPLICANDOSE ESTOS CASOS EN LA POBLACIÓN TLACOTALPEÑA Y AUNQUE NO ES UN PROBLEMA ÚNICO DE TLACOTALPAN, ES NUESTRO DEBER COMO AUTORIDADES ATENDER LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y GENERAR ACCIONES ENFOCADAS A CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS PADECIMIENTOS MENCIONADOS, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA A ESTE H. CABILDO, EL ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA INSTALACION DE UN "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PERMANENTE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA", QUE SEA INTEGRADO POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR SALUD; DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y CON CIUDADANOS TLACOTALPEÑOS COMPROMETIDOS E INTERESADOS EN COADYUVAR EN ESTE PROBLEMA DE SALUD, QUE A TRAVES DE MECANISMOS DEBIDAMENTE COORDINADOS SE PROMUEVAN Y EJECUTEN ACCIONES INTENSIVAS E INTEGRALES EN ÁREAS DE RIESGO, PARA EVITAR, CONTENER Y PREVENIR EPIDEMIAS DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA. DE SER APROBADA ESTA INICIATIVA SE SOLICITA LA PARTICIPACION**



por el Tlacotalpan que queremos!

SOLIDARIA DE TODO EL CUERPO EDILICIO, SUMANDO ESFUERZOS CON LA TITULAR DE LA COMISION DE SALUD, PARA ELLO SE DEBERA CONVOCAR A REUNION EN LA QUE SE DEBERA INVITAR A REPRESENTANTES DEL SECTOR SALUD EN TLACOTALPAN, VER, PARA CONFORMAR DICHO COMITÉ Y EN MESAS DE TRABAJO REALIZAR LA PLANEACION CORRESPONDIENTE Y ASIGNAR LAS COMISIONES DE MANERA INMEDIATA, PARA CONVOCAR A LA CIUDADANIA TLACOTALPEÑA INFORMANDO LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR.

5.- APROBACION DE LA PROPUESTA.-

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por MAYORIA

6.- ASUNTOS GENERALES:

ACUERDO:

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN APRUEBA POR MAYORIA CONFORMAR UN COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, PARA COMBATE PERMANENTE DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA.

7.-CLAUSURA:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo número 023/2016, a las 19:00 horas, del día 22 de Septiembre del año dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave - - -

FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 23/2016 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.





[Signature]
 C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL
 SINDICO ÚNICO
 SINDICATURA
 2014 - 2017



[Signature]
 C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
 REGIDORA PRIMERA

[Signature]
 C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
 REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
 C. MARÍA ANTONIA ROMÁN MONTALVO
 REGIDORA TERCERA

[Signature]
 C. LAE. DÉBORA VIVES INIGUEZ
 REGIDORA CUARTA

[Signature]
 C. EDUARDO REYES GIL
 REGIDOR QUINTO

[Signature]
 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ